



Ciudad
de Málaga

Ayuntamiento de Málaga

Presupuesto 2025

Presupuesto 2025



Ciudad
de Málaga

Área de Economía
y Hacienda

Certificado de alegaciones.



JUAN RAMÓN ORENSE TEJADA, OFICIAL MAYOR, E.F. DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CERTIFICA: Que obra en el Área de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno Local informe de la Jefatura de Sección de Registro General y Edictos, de fecha 10 de enero de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

***PRIMERO:** A fecha 9 de enero de 2025, se solicita certificado relativo a la presentación de alegaciones a la aprobación inicial de los siguientes expedientes:*

Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga para 2025

Plantilla de personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras 2025.

Plantilla de personal del Instituto Municipal de la Vivienda 2025.

Plantilla de personal de la Agencia Pública Gestión Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos 2025.

1/2

Plantilla de personal de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga 2025.

Plantilla de personal del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga 2025.

Todo ello incluido en el plazo comprendido entre el día 17 de diciembre de 2024 al 9 de enero de 2025, ambos inclusive.

***SEGUNDO:** Habiendo consultado el libro de Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Málaga, se informa que, en el periodo comprendido en el expositivo primero, referido a los expedientes indicados, sin perjuicio de la posible recepción de documentos posterior a la presente certificación, consta la presentación de los siguientes documentos:*

Documento: **ENT2025005903**, presentado a fecha 9 de enero por Luis Angel Morales Garcia, con DNI 7857081M, cuyo extracto dice: "RECLAMACIÓN AL CAPITULO I DE GASTOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA AGENCIA PUBLICA ADMINISTRATIVA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Reclamación presentada en calidad de Secretario de la Sección sindical de CCOO de la GMU".

Conforme con sus antecedentes
La Jefa de Sección de Registro General y Edictos
Nombre: Inmaculada García Polo

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	rxDhPc79zeo6K59CHcvFzA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	13/01/2025 13:28:37
	Juan Ramón Orense Tejada		Firmado	10/01/2025 11:20:26
	Inmaculada García Polo		Firmado	10/01/2025 10:54:29
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rxDhPc79zeo6K59CHcvFzA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





DOCUMENTO: **ENT2025006218**, presentado a fecha 9 de enero por Maria Antonia Morillas Morales, con DNI 077343514B, cuyo extracto dice: " EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON MÁLAGA, PRESENTA ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAS SU APROBACIÓN EN EL BOP".

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Málaga a la fecha de la firma electrónica.

V.B.

El Alcalde-Presidente

2/2

Código Seguro De Verificación	rxDhPc79zeo6K59ChcvFzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/01/2025 13:28:37
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	10/01/2025 11:20:26
	Inmaculada García Polo	Firmado	10/01/2025 10:54:29
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rxDhPc79zeo6K59ChcvFzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

